

I'm not robot!



REGISTRO ENTREGA  
DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre Trabajador : \_\_\_\_\_  
Rut : \_\_\_\_\_  
Cargo : \_\_\_\_\_

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 16.744, Art. 68 inciso tres. "Las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios".

El Trabajador que suscribe declara tener en sus manos los equipos de protección personal (EPP) que se detalla a continuación:

EPP (especificar cantidad)	Fecha Entrega	Firma	Fecha Devolución	Firma

El trabajador se compromete a usar los elementos de protección personal, los cuales Constructora TIERRA me otorga según lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto Supremo 594, para disminuir los riesgos asociados al trabajo a realizar.

\_\_\_\_\_  
Firma



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

División Académica de Ciencias Económico-Administrativo

# Auditoría Operacional

*Materia: Auditoría Interna y Operacional*

**Grupo: 7 "K"**

MAESTRA:

**Montealegre López Manuela**

**Equipo 4**

- ✦ Hernández Hernández Luis Gerardo
- ✦ Huicab Bautista José Martín – Responsable
- ✦ Jiménez Jiménez Leonor
- ✦ Palomeque López Marycruz

*Jueves 6 de Septiembre de 2018*



